San Lorenzo, 05 de mayo de 2023

DNT Nº 178.-

Ingeniero
LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, Representante Legal
EMPRESA PUNTAL CONSTRUCCIONES
PRESENTE

JUAN JOSÉ MARÍA VIDAL BONIN, Presidente del Consejo y Director Nacional, de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación al Contrato Nº 18/2022 – Llamado LPN "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN", suscrito entre la Empresa Puntal Construcciones y la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

Que, conforme a las condiciones establecidas en el Contrato referido, así como, en el Pliego de Bases y Condiciones; y en atención a la Resolución I.M.F.M. Nº 807 de fecha 03 de mayo de 2023, del Intendente Municipal de Fernando de la Mora, cuyo Art. 1°, dispone: "APROBAR los planos y planillas de cómputo métrico de DEMOLICIÓN Y PROYECTO de CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE OFICINAS...", se imparte la presente ORDEN DE INICIO.

Por tanto, se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de los trabajos, el lunes 08 de mayo del 2023. Ese mismo día, el Fiscal de Obras designado por Resolución C.D N. N. °: 550 de fecha 05 de mayo de 2023, deberá labrar el Acta de inicio de obras con el contratista.

Se adjuntan las Resoluciones mencionadas, de la siguiente manera:

- Una copia simple de la Resolución I.M.F.M. Nº 807 de fecha 03 de mayo de 2023;
- Una copia autenticada de la Resolución C.D N. N. °: 550 de fecha 05 de mayo de 2023.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Arq. Laura Riveros Godoy.
Recibido en Conformidad.
05-05-2023.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN